Acta No. 43/2025

--------En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **07:21 hrs. (SIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS)** del día **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO**), reunidos de forma presencial en la TELE AULA, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la **DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2024-2027. El ciudadano Licenciado Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Presentación del Dictamen 16/2025 que emite la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, relativo a la creación de la Dirección de la Mujer en la plantilla laboral 2025.
5. Informe que rinden las Comisiones Conjuntas de Hacienda Municipal y Juventud y Deporte del H. Cabildo de Tecomán, Colima, para dar respuesta al Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del presente año, referente a la implementación del Premio Municipal de la Juventud.
6. Informe que rinde el Secretario del Ayuntamiento para dar a conocer los asuntos que se han turnado a las diferentes Comisiones del H. Cabildo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

--------En el desahogo del **PRIMER punto** del orden del día, **El Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal,** solicitó al Lic. Julio César Cano Farías Secretario del Ayuntamiento para que realice pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Julio César Cano Farías,** contestó con gusto. Acto continúo, procedió a pasar lista de asistencia. Contando con la asistencia de LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, REGIDORA, LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ, REGIDORA, DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA, REGIDOR, LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ, REGIDOR, MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ, REGIDORA, C.

RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO, REGIDOR, LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ, REGIDORA, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, REGIDORA, C. JORGE GONZÁLEZ MAGAÑA, REGIDOR. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de los 12 de los 13 miembros del H. Cabildo. con la inasistencia del REGIDOR LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ. Por lo tanto, existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal,** manifestó que en virtud de que existe quórum legal, solicitó pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

--------En el desahogo del **SEGUNDO punto** del orden del día, **El Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de la instalación formal de la presente Sesión, continuando con el uso de la voz dijo: **HOY VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SIENDO LAS 07:21 HORAS (SIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS)** del día, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, se declara valida la sesión, pueden ocupar sus lugares para continuar. ----------

--------En el desahogo del **TERCER punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** instruyó al Lic. Julio César Cano Farías Secretario del H. Ayuntamiento, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.** Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que se le remitió a cada uno de los integrantes del H. Cabildo y a la Dirección de Comunicación Social para su publicación en la página del Ayuntamiento. Posteriormente recibió la votación correspondiente de los Munícipes, quienes aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Acto seguido sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal el contenido del Orden del día para la presente Sesión, solicitando a su vez expresar el sentido del voto de la forma acostumbrada. Después de recibida la votación informó que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.----------

--------En desahogo del **CUARTO punto** del orden del día. El **Presidente Municipal** manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal, emite el Dictamen 16/2025 relativo a la creación de la Dirección de la Mujer en la plantilla laboral 2025. Acto continuo solicitó a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal para que diera lectura al Dictamen. Atendiendo a la solicitud del Presidente la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** solicitó la dispensa de la lectura una vez que ya fue entregada con anterioridad. Procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal la solicitud de la Regidora. Después de recibir la votación informó que resultó aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Acto seguido la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** procedió a dar lectura al Dictamen, mismo que se inserta en los siguientes términos:

DICTAMEN NÚMERO 16/2025

QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN LA PLANTILLA LABORAL 2025

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
MUNICIPAL. P R E S E N T E S.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los C.C. Munícipes Lic. Georgina Camacho López, M.A.D. Katya Lorena Peña González, C.P. Diana Karol Salazar Orozco, Lic. Armando Reyna Magaña, Lic. Gerardo Alberto Cruz Ramírez, la primera de las mencionadas con el carácter de presidenta de la comisión, la siguiente con el carácter de Sindica y Secretaria y los demás como secretaria y secretarios de la misma; siendo ellos los que suscriben el presente dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que establece la facultad de los Ayuntamientos para aprobar su organización administrativa y presupuestal, **Artículo 96, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima**, que reconoce la autonomía municipal, **Artículos 95 y 96, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima**, que facultan a las Comisiones del H. Cabildo para analizar, discutir y dictaminar los asuntos que les sean turnados, **Artículo 38, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Colima**, que establece que corresponde a los Ayuntamientos aprobar la estructura administrativa y la creación de plazas, **Artículo 21, fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tecomán, Colima**, que faculta a la Dirección de Recursos Humanos a proponer adecuaciones en la plantilla laboral. Ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar LA CREACIÓN DE LA DIRECCION DE LA MUJER EN LA PLANTILLA LABORAL 2025.

A N T E C E D E N T E S:

1. Con fecha **05 de septiembre de 2025**, se recibió en la Secretaría del H. Ayuntamiento el oficio No. RR.HH. 386/2025, suscrito por la Lic. Enedina Ramírez Ochoa, Encargada de la Dirección de Recursos Humanos, mediante el cual se solicita la apertura de un nuevo centro de costo 03-06-01 en la plantilla laboral 2025, adicionando el puesto de **Dirección de la Mujer**, así

como el salario correspondiente.

2. Dicho oficio fue turnado a esta Comisión mediante el Oficio No. 708/2025, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julio César Cano Farías, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 22 de agosto de 2025. Como antecedente, se hace constar que se determinó la extinción del Instituto de la Mujer, con la finalidad de evitar mayores implicaciones administrativas y asegurar que los recursos se apliquen directamente a su propósito fundamental: el apoyo a las mujeres."

3. Por lo anterior, corresponde a la **Comisión de Hacienda Municipal** analizar, discutir y emitir dictamen respecto de la solicitud presentada.

4. En vista de lo anterior la Lic. Georgina Camacho López, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal cito a reunión de trabajo de la referida Comisión, para analizar y discutir la solicitud que nos ocupa, misma que tuvo verificativo el día martes 9 (nueve) de septiembre del presente año, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal.

5. En la reunión de de trabajo señalado en el punto que antecede, se realizó el pase de lista de asistencia y estuvieron presentes 5 (cinco) de los 5 (cinco) integrantes, por lo que existió quorum legal y por lo consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

CONSIDERANDOS:

1. Que la creación de **Dirección** del **de la Mujer** responde a la necesidad de fortalecer las políticas públicas en materia de igualdad de género, atención y protección a los derechos de las mujeres en el Municipio de Tecomán.

2. Que existe la suficiencia presupuestal en el ejercicio fiscal 2025 para cubrir el salario correspondiente, según lo informado por la Tesorería Municipal.

3. Que la medida contribuye a una administración pública más eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía, en especial de las mujeres Tecomenses.

4. Una vez analizada, valorada y debidamente discutida, la solicitud en cuestión cumple con los requisitos formales y teniendo presente cada una de las

consideraciones legales y reglamentarias anteriormente vertidas, los y las integrantes de la comisión de Hacienda ponen a consideración del H. Cabildo para su análisis, discusión y aprobación, o modificación en su caso, y emiten por unanimidad el siguiente.

A C U E R DO

PRIMERO. Se aprueba la apertura del nuevo centro de costo **03-06-01** en la plantilla laboral 2025.

SEGUNDO. Se aprueba la creación de la **Dirección de la Mujer**, con el salario asignado en el tabulador correspondiente, a partir del ejercicio fiscal 2025.

TERCERO. Instrúyase a la **Tesorería Municipal** y a la **Dirección de Recursos Humanos** para que realicen las adecuaciones necesarias en la plantilla laboral y el presupuesto autorizado.

CUARTO. Remítase el presente dictamen al pleno del **H. Cabildo de Tecomán, Colima**, para su discusión y, en su caso, aprobación.

Así lo dictaminaron y resolvieron los y las integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y la Síndica Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes, al 09 (nueve) día del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco).

A T E N T A M E N T E

Tecomán, Colima; a 09 de septiembre de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. GEORGINA CAMACHO LÓPEZ
Presidenta, rúbrica.

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
Secretario, rúbrica.

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZÁLEZ
Síndica y secretaria, rúbrica.

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
Secretaria, rúbrica.

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMÍREZ
Secretario, rúbrica.

A continuación, **el Presidente Municipal** preguntó a los Munícipes si hubiera alguna duda, pregunta u observación, solicitando hacerlo saber. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, con su permiso Presidente y compañeros, buenos días a los que nos acompañan, quiero dejar claro mi posicionamiento respecto a este dictamen, como recordaran en las sesiones pasadas donde se aprobó desaparecer el Instituto de La Mujer para convertirlo en una Dirección manifesté mi voto en contra, porque considero que fue un retroceso en materia de política pública de género, hoy nuevamente se presenta ya en la plantilla laboral del 2025 la Dirección de La Mujer y quiero reiterar que no estoy de acuerdo en que exista esta Dirección en sustitución del Instituto, lo digo con respeto pero con firmeza, el Instituto contaba con mayor autonomía, fortaleza y visión especializada, mientras que esta Dirección lo reduce a un área administrativa sujeta a decisiones políticas del partido en turno, sé que la mayoría del Cabildo que pertenece al partido gobernante aprobó la desaparición del Instituto, sin embargo yo me mantengo en mi congruencia y convicción, mi compromiso es con las mujeres de nuestro Municipio y con el fortalecimiento de sus derechos, es por eso que anuncio que al igual que en su momento votaré en contra. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿alguien más compañeros? Adelante Regidora Angelica. Haciendo su intervención la **Regidora C. Angélica Cervantes Arias** manifestó, buen día, con su permiso Presidente y compañeros, de igual manera mi voto será en contra por congruencia ya que también en su momento me manifesté en desacuerdo de la destitución de este Instituto, de su incorporación, mi voto será en contra. Continuando con el uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿alguien más? No habiendo comentarios manifestó, nada más decirles compañeros que manifestaron su postura, que el trabajo sigue siendo dentro de la Dirección, la Directora está trabajando, digo, yo creo que ha reforzado más aun a hoy que se hizo Dirección, vean sus publicaciones, vean el trabajo que está haciendo y el compromiso sigue siendo el mismo con las mujeres de Tecomán, no porque se cambie de un Instituto a una Dirección quiera decir que no vamos a trabajar, al contrario vamos a trabajar todavía el doble y vamos a seguir reforzando ese trabajo, está en los hechos no en palabras, ustedes han visto todo el trabajo que se ha hecho, los apoyos que les hemos dados y bueno cada quien tiene su postura, no es una postura de partido, es una visión yo creo que de transformar a nuestro Tecomán y es la visión de quienes estamos a favor de este cambio que se hizo, gracias. No habiendo más intervenciones el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación de forma nominal. Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal Dictamen 16/2025 que emite la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, relativo a la creación de la Dirección de la Mujer en la plantilla laboral 2025. Solicitando a su vez manifestarlo de forma nominal dando su nombre y el sentido de su voto. Respondiente de la siguiente forma. LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR, M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, A FAVOR, C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, REGIDORA, A FAVOR, LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ, REGIDORA, A FAVOR, DR. FRANCISCO JAVIER

OROZCO MEDINA, REGIDOR, A FAVOR, LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ, REGIDOR, A FAVOR. MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ, REGIDORA, A FAVOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, A FAVOR, C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO, REGIDOR, EN CONTRA, LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ, REGIDORA, EN CONTRA, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, REGIDORA, EN CONTRA, C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA, REGIDOR, EN CONTRA. Después de recibir la votación correspondiente el **Secretario del Ayuntamiento** informó que resultó aprobado por mayoría, con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los REGIDORES C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA. ----------

--------En desahogo del **QUINTO punto** del orden del día. El **Presidente Municipal** manifestó que las Comisiones conjuntas de Hacienda Municipal y Juventud y Deporte del H. Cabildo de Tecomán, Colima, rinden un informe para dar respuesta al Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del presente año, referente a la implementación del Premio Municipal de la Juventud. Acto seguido solicitó a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal para que diera lectura al informe. Atendiendo a la solicitud la **Regidora Lic. Georgina Camacho López** procedió a dar lectura, el cual se inserta de manera íntegra y que a la letra dice:

OFICIO N°5/2025
Tecomán, Col., a 19 de septiembre de 2025

LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DE TECOMÁN, COLIMA

En atención al oficio N°. 693/2025, relativo al punto de acuerdo presentado por el Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez en sesión de Cabildo referente a la aprobación de la creación del **Premio Municipal de la Juventud**, me permito informar a usted que la Comisión de Hacienda Municipal, en conjunto con la Comisión de Deporte y Juventud, realizó el análisis correspondiente respecto a la viabilidad de dicho reconocimiento.

Se establece que, a partir de este año 2025, quedará instituido el "Premio a las Juventudes Tecomenses", mismo que se celebrará anualmente en el mes de agosto. En consecuencia, se acuerda invitar a la Dirección de Juventudes del H. Ayuntamiento a elaborar y publicar la convocatoria correspondiente, en la que se definan las bases de participación, categorías y premios a otorgar, para que posteriormente la Comisión de Hacienda determine la partida presupuestal y autorice los recursos destinados a dicho reconocimiento.

Después de valorar la situación financiera actual y con el objetivo de garantizar la adecuada planeación y difusión del mismo, esta Comisión considera pertinente que la implementación formal del Premio Municipal de la Juventud se realice a partir del próximo ejercicio fiscal.

Por lo anterior, se solicita se tenga por atendido el presente asunto y se continúe con el debido seguimiento administrativo, a efecto de que el premio pueda consolidarse en el próximo año con medallas y reconocimientos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.
ATENTAMENTE

COMISIÓN DE HACIENDA, DEPORTE Y JUVENTUD

LIC. GEORGINA CAMACHO LÓPEZ
PRESIDENTA DE COMISION DE HACIENDA, RÚBRICA.

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA COMISION DE HACIENDA, RÚBRICA.

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA, RÚBRICA.

C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD, RÚBRICA.

C. ANGELICA CERVANTES ARIAS
SECRETARIA DE LA COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD, RÚBRICA.

C.c.p. Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez.
C.c.p. Dirección de Juventud y Desarrollo Social.
C.c.p. Archivo.

A continuación, **el Presidente Municipal** preguntó a los Munícipes si hubiera alguna duda, pregunta u observación, solicitando hacerlo saber. Haciendo uso de la voz el **Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez** manifestó, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros, personas del público que nos acompañan, funcionarios, funcionarias, nuestra candidata a Embajadora y Reina de nuestro Municipio, bienvenida y gracias por acompañarnos el día de hoy. Presidente, yo nada más pediría que el cuerpo del punto de acuerdo que presente se pudiera anexar a la respuesta de la Comisión de Hacienda, con el fin de que en próximo año estén las bases ahí que estamos proponiendo, es cuánto. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, la verdad que felicito esta iniciativa, solamente Presidente hace días en sesiones hablé sobre el reconocimiento de los niños de las Olimpiadas del Conocimiento quedaste aquí en sesión de hecho con el Secretario que se vería en la siguiente sesión, y pues veo que se le está dando un poco más de prioridad donde ya pasó este evento verdad, solamente yo creo que si todos en el Cabildo tenemos la misma manera de pedir y no lo estamos pidiendo para uno lo estamos pidiendo para el pueblo, es cuánto. Respondiendo el **Presidente Municipal,** bueno, aunque no es del tema, pero le voy a dar respuesta, ya se les había

hecho la invitación para el día de hoy pero no están en el Municipio andan fuera Regidor, si estamos trabajando no se me olvida nada. Interviniendo el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** refirió, pues yo creo que sí se te olvidan algunas cosas, en Asuntos Generales nos vemos. Referente a eso como Regidor no estoy enterado, no me ha llegado ningún tipo de evento que vayas hacer para reconocerles a los niños que participaron en las Olimpiadas, es cuánto. Continuando con el uso de la voz el **Presidente Municipal** expresó, es que no le tengo que informar todo lo que hago Regidor. No habiendo más comentarios al respecto el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente. Procediendo a ello el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración del H. Cabildo Municipal el Informe que rinden las Comisiones Conjuntas de Hacienda Municipal y Juventud y Deporte del H. Cabildo de Tecomán, Colima, en respuesta al Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del presente año, referente a la implementación del Premio Municipal de la Juventud, para que se contemple a partir del próximo ejercicio fiscal. Solicitando a su vez manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada. Después de recibir la votación, informó el **Secretario del Ayuntamiento** que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. ----------

--------En el desahogo del **SEXTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura a su Informe y dé a conocer los asuntos que se han turnado a las diferentes Comisiones del H. Cabildo Municipal. Procediendo en consecuencia el **Lic. Julio César Cano Farías** sometió a la consideración de los Munícipes la dispensa de la lectura del documento, en virtud de haberse remitido con anterioridad, manifestando que solo es de carácter informativo. Después de recibir la votación correspondiente, informó que resultó aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Mismo que se inserta de manera íntegra y que a la letra dice.

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER LOS ASUNTOS QUE SE HAN TURNADO A LAS DIFERENTES COMISIONES.

1. Mediante Oficio No. 670/2025 se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, copia del escrito dirigido por el C. Cesar Augusto Magallón Vadillo, quien solicita se le expidan a su nombre EL TÍTULO DE PROPIEDAD correspondiente al No. Titulo 11984, Sección 10, Calle 10, Lote 1086, Fosas 2, Gavetas 06, ubicado en el Panteón de Dolores de esta ciudad.

2. Mediante Oficios No. 678/2025 y 679/2025 respectivamente, se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, en conjunto con la COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO, copia del Oficio No. 159/2025 dirigido por el Presidente Municipal Lic. Armando Reyna Magaña, a fin de que se dictamine la petición de desincorporación de un bien ubicado en este Municipio de Tecomán, Colima. Con el fin de dar seguimiento al convenio firmado por CONAVI

e INSUS, respecto de la promesa de donación de un predio para la construcción de vivienda.

3. Mediante Oficio No. 682/2025 se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, copia del escrito dirigido por la C. Ma Guadalupe Hernández Ramírez, quien solicita se le expidan a su nombre EL TÍTULO DE PROPIEDAD correspondiente al No. Titulo 02189, Sección 02, Calle 02, Lote 469, Fosas 01, Gavetas 01, ubicado en el Panteón de Dolores de esta ciudad.

4. Mediante Oficio No. 690/2025 se turnó a la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO, Oficio No. DEC-820-2025 remitido por la Directora de Educación y Cultura, en donde solicita un apoyo por la cantidad de $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) mismos que se entregaran a la candidata C. Ángela Karina Magdaleno Vergara para la compra de un vestido de noche para su participación en el Certamen de Elección de La Embajadora de La Feria de todos Los Santos Colima 2025.

5. Mediante Oficios No. 693/2025 y 694/2025 respectivamente, se turnó a la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, en conjunto con la COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, referente al Punto de Acuerdo que presentó el Regidor Lic. David Lorenzo Grajales en la DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo, de fecha 22 de agosto del año 2025, en el PRIMER ASUNTO GENERAL, para la aprobación de la creación del Premio Municipal de la Juventud.

6. Mediante Oficio No. 699/2025 se turnó a la COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO, copia del Oficio DDU-131/2025 remitido por la Directora de Desarrollo Urbano Ing. Keyla Yerika Quispe Moleros, mediante el cual solicita se someta al H. Cabildo la autorización de la INCORPORACION MUNICIPAL del Fraccionamiento "LAS PRIMAVERAS.

7. Mediante Oficio No. 702/2025 se turnó a la COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO, copia del Oficio DDU-208/2025 remitido por la Directora de Desarrollo Urbano Ing. Keyla Yerika Quispe Moleros, mediante el cual solicita se someta al H. Cabildo la autorización de la INCORPORACION MUNICIPAL DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION LIMONES TITO.

8. Mediante Oficio No. 703/2025 se turnó a la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO, copia del Oficio No. TSM-223-2025 que me remitió la Tesorera Municipal, mediante el cual anexa la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de AGOSTO del EJERCICIO FISCAL 2025.

9. Mediante Oficio No. 708/2025 se turnó a la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO, copia del Oficio No. RR.HH. 386/2025, remitido por la Encargada de la Dirección de Recursos Humanos, Lic. Enedina Ramírez Ochoa, mediante el cual solicita se le

autorice la apertura de un nuevo centro de costo 03-06 -01 en la plantilla laboral 2025, y el puesto de Jefe de Departamento de la Mujer.

10. Mediante Oficios No. 709/2025 y 710/2025 respectivamente, se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, en conjunto con la COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO, copia del Oficio remitido por el Presidente de la H. Junta Municipal de Cerro de Ortega y el comité de San Francisco de Asís de la comunidad, mediante el cual solicita se le done una parte, lo cual serviría para ampliar el Templo de San Francisco de Asís.

11. Mediante Oficio No. 723/2025 se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, copia del escrito dirigido por la C. MERIDA CHAVEZ MORENO, quien solicita se le cambie a su nombre un lote INDIVIDUAL, ubicado en la Sección NUMERO 03, calle 03, lote NUMERO 155AI, terreno con superficie de 2.7 M2., GAVETA 01, LOTE 01, plasmadas en el título de propiedad número 350, ubicado en el Panteón de Dolores de esta ciudad.

12. Mediante Oficio No. 731/2025 se turnó a la COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, copia del escrito dirigido por el C. Marcela Medrano Sánchez, quien solicita se le expidan a su nombre EL TÍTULO DE PROPIEDAD correspondiente al No. Titulo 12630, Sección 16, Calle 16, Lote 102I, Fosas 01, ubicado en el Panteón de Dolores de esta ciudad.

--------En el desahogo del **SÉPTIMO punto** del orden del día, se trataron los siguientes Asuntos Generales:

PRIMER ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Jorge González Magaña** manifestó, buenos días Presidente, Secretario, Sindico, compañeros Regidores y a todos los que nos acompañan, quiero hablar respecto al tema que tanto nos duele en el Municipio, que fue el tema de la recolección de basura, una problemática que no solamente lo podíamos ver si no hasta oler, es triste ver los camellones, parques y las colonias llenas de basura, una problemática que no solamente afea a nuestro Municipio de manera visual sino que también contribuye a la propagación de varias enfermedades es tema de salud, sabemos cómo está colapsado el tema de salud en nuestro Municipio aunque muchos no lo quieran reconocer, ese tema no le podemos dar solución a ese tema de salud pero si a la recolección de basura, ahora con el temporal de lluvia pues también por ahí esa basura genera contaminación, llevando los residuos a las alcantarillas, drenes y haciendo taponamientos y generado inundaciones en nuestras colonias, solicito que se le de atención rápida pero permanente, anteriormente se venía trabajando muy bien en el tema de recolección de basura, pues es seguir continuando en esa línea no retroceder en lo que se venía haciendo bien y fortalecer en lo que se esté trabajando mal. Es mi participación, es cuánto. ----------

SEGUNDO ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz el **Regidor Dr. Francisco Javier Orozco Medina** manifestó, buenos días Presidente, Síndica, Secretario, Regidores, Regidoras, sí va también de la mano Presidente del tema que está comentando el Regidor Jorge, yo creo que si se tiene un diagnostico ya bien establecido en el tema de la recolección de basura, porque si es una atención que ha pedido la ciudadanía y ya sea fortalecernos ya sea en el tema de mejorar nuestros camiones que tenemos ahorita, ya sea el tema de mejorar en el tema del personal o ya sea la problemática que estemos presentando para como Regidores y Regidoras poderlo apoyar a la ciudadanía, Presidente, y apoyarlo para seguir adelante en una muy buena recolección de basura, yo creo que se puede tener el diagnostico aquí pero si hay que apoyar el tema camión, el tema personal, el tema de diésel, lo que sea, pues si tenemos que entrarle entre todos para poder mejorar ese tema, sí, efectivamente es un tema de salud pública como dice aquí nuestro compañero Regidor. Por otra parte, obviamente verle una solución a ese problema sea cual sea que se llegue a presentar de estas tres cosas que menciono. ----------

TERCER ASUNTO GENERAL: Continuando con el uso de la voz el **Regidor Dr. Francisco Javier Orozco Medina** refirió, por otra parte, tuvimos el tema de lo de salud mental este mes de septiembre y nos hemos enfocado mucho en el tema de la prevención del suicidio, al tema de lo del bullying y si ahí tenemos que tener una iniciativa Presidente, para no nada más atender a las personas que se afectan del bullying sino también para detener a los buleadores, la persona que de repente acosa a otra de manera insistente si puede generar que haya ahí una alteración al tema de salud mental, sabemos que cuando llega una persona al suicidio no es nada más el tema del bullying, hay varios factores de riesgo que puede llegar a presentar esa persona, más sin embargo si es importante atender a los buleadores porque sí por lo general son personas que no se atienden, siempre se atiende a la víctima pero no al buleador y detrás del buleador viene una gran historia en el tema de salud mental. ----------

CUARTO ASUNTO GENERAL: Continuando con el uso de la voz el **Regidor Dr. Francisco Javier Orozco Medina** expresó, para cerrar se nos viene el mes de octubre, hay dos temas bien importantes; uno el tema de lo del cáncer de mama, concientización, sabemos que la detención temprana de este mal pues a la persona le va muy bien, tenemos por parte del Presidente y de su servidor 20 mastografías de manera gratuita para personas que requieran realmente este estudio de imagen y se puedan diagnosticar de una manera oportuna par que les vaya bien y por otro lado tenemos también el tema de la alimentación, por ahí hemos tenido peticiones de personas que padecen problemas de tuberculosis que tristemente no pueden llegar a laborar por su condición física en la que se encuentran, que son enfermedades que realmente te dejan encamado sin tener prácticamente las condiciones generadas para poder trabajar, una campaña de alimentación donde se va a pedir a la población y se va a recolectar alimentos en beneficio para los pacientes con tuberculosis, es cuánto. ----------

QUINTO ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz la **Regidora Mtra. Lizeth Esperanza Briceño López** manifestó, buenos días, con su permiso Presidente, compañeros y personas que nos acompañan el día de hoy, mi punto es hacer extensiva la invitación a las actividades que hemos estado realizando en conjunto con el Ayuntamiento y su servidora la Regidora Liz Briceño, invitarlos todos los viernes estamos llevando a cabo un bici paseo nos reunimos en el Parque Insurgentes a 07:30 p.m. para dar inicio a las 08:00 de la noche y terminamos aquí en el Jardín Municipal en un aproximado de las 09:00 de la noche, es una hora de recorrido, tenemos cuatro rutas cada fin de semana cada viernes la vamos cambiando, esta actividad nos sirve para mantener una salud reconfortante que nos ayuda a estar bien, aparte de tener en cuenta la salud es importante la convivencia entre todas y todos los ciudadanos de nuestro Municipio.----------

SEXTO ASUNTO GENERAL: Continuando con el uso de la voz la **Regidora Mtra. Lizeth Esperanza Briceño López** refirió, y en otro tenor los invito también a asistir el primer fin de semana de cada mes a la actividad que tenemos del mercadito emprendedor en el Parque González Lugo, después de las 04:00 de la tarde ya están ahí todas y todos los emprendedores para poder ofrecerles a nuestro Municipio todos sus productos, comentarles que a partir del siguiente mes que será el primer fin de semana de octubre vamos a tener ya en conjunto con la Directora de Cultura actividades artísticas para que nos acompañen y puedan tener ahí una bonita tarde, de mi parte es todo, gracias.----------

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz la **Regidora C. Angelica Cervantes Arias** manifestó, buen día nuevamente a todos los presentes, Presidente y compañeros, mi punto es más que nada una pregunta Presidente, ¿hasta cuándo se hará el nombramiento oficial del Oficial Mayor del Ayuntamiento? Y que ojalá y se respete la equidad de género, es cuánto.- ----------

OCTAVO ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, nuevamente con su permiso Presidente y compañeros y gente que aquí nos acompaña, es un tema también referente a lo expuesto por mis compañeros el Regidor Jorge y el Dr. Javier, quiero hacer un llamado muy puntual sobre dos temas, la verdad que si nos causa un poco de risa confundirnos verdad, pero yo creo que nos tiene que llamar más la atención estos temas como Regidores y como Cabildo, son dos temas que afectan directamente la vida de la ciudadanía aquí en Tecomán, como es el alumbrado público y la recolección de basura. Aquí vamos lo que habías comentado Presidente, en diversas ocasiones he señalado la falta de alumbrado en varias colonias y comunidades del Municipio, tu presidente has dicho que resolverás con la compra de una grúa, pero hasta hoy ese compromiso no se ha cumplido, bueno eso creo, incluso se habló para atender estas zonas, que ibas a trabajar unos polígonos como lo dijiste en la Sesión y la realidad es que no se ha hecho ningún trabajo, con esto se está cayendo en promesas que no se materializan mientras la ciudadanía sigue padeciendo la obscuridad en sus calles y la inseguridad que eso conlleva, en el tema de la recolección de basura la situación no es mejor, el Municipio se

encuentra descuidado, los camiones recolectores carecen de las condiciones mínimas y de material necesario para trabajar, esto obligado a que contratamos a una empresa pero aun así el servicio no se ha regularizado, la basura en las calles es una muestra del mal manejo y de la falta de planeación en un servicio tan esencial, lo digo con responsabilidad no podemos seguir justificando con escusas lo que se prometió y no se ha cumplido, la ciudadanía exige resultados y nuestra obligación como Cabildo es exigirlo también, es momento de dar soluciones reales no discursos Presidente y para ese tema compañeros referente al alumbrado público quisiera si me pueden dar uso de la voz al Ciudadano Edgar Orlando que se encuentra aquí de la comunidad de Madrid, el cual quiere hacer una exposición ante ustedes, Secretario. Interviniendo el **Presidente Municipal** refirió, sí, al terminar las posturas del uso de la voz de ustedes, al final le vamos a ceder el uso de la voz a algún ciudadano que quiera, yo ya lo atendí haya en Madrid, ya se del tema Regidor. Respondiendo el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** por eso si ahorita si nos da permiso de que acabe de hablar igual para que siga. Continuando con el uso de la voz el **Presidente Municipal** sí, yo ya lo había atendido y ya le había dado una respuesta allá pero igual se la damos aquí si ningún problema, pero al final. Interviniendo el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro refirió,** o sea nada más escúchalo no sé qué respuesta le haya que dar. Respondiendo el **Presidente Municipal** al final, por favor. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Jorge González Magaña** manifestó, buenos días nuevamente, el tema de alumbrado público pues si es muy preocupante, pues ahora sí que no lo podemos ver está a obscuras, con conocimiento de causa lo vuelvo a dar a conocer, fuera de mi domicilio hay una lámpara que ya lleva ahora si desde que ingresamos a esta administración y vaya no la he reportado porque hay lámparas que tienen más tiempo que esa lámpara que no se ha solucionado, verdad, entonces es injusto que me reparen mi lámpara que tiene ya los nueve meses cuando hay lámparas que tienen ya más de un año que no se le ha dado atención, verdad, entonces la solicitud pues no es para mí lámpara, es para las lámparas de todos los habitantes del Municipio de Tecomán. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó, ¿alguien más? Al no haber intervenciones continúo diciendo, bueno muy bien, haber compañeros, primero; el tema de la recolección de basura, digo los camiones son camiones son fierros y no son personas, son fierros que todo el día andan trabajando y que por ende tienen que sufrir descomposturas, digo todos quisiéramos que trabajaran los trescientos sesenta y cinco días sin que se descompusieran y fue algo inusual lo que sucedió, cuatro o cinco camiones se hayan descompuesto y bueno el tema se resolvió y se está normalizando, ya está normalizado de hecho el tema de la recolección de basura, aquí lo que ya se habló con la empresa es que si esos camiones por algún motivo están dando problemas constantemente pues ya se remplacen, ya se está hablando con ellos y ya se está trabajando y si no cumplen bueno el contrato tiene una vigencia y si en esa vigencia no cumplen pues igual vamos a buscar otra opción, en eso si estoy enfocado, el tema lo he estado trabajando yo porque es un tema prioritario y bueno ese fue el motivo por el cual hubo ese problema, no es otra cosa digo son camiones y las calles en las comunidades ustedes las conocen como están, si han ido un día al relleno pues también saben la condición de cómo está la entrada y el desgaste que se llevan los camiones, no es un trabajo normal de cualquier vehículo, son camiones que todo el día

andan trabajando y por algún momento se deben de descomponer, ese es el problema que tuvimos y que ya se resolvió.- -
Continuando en uso de la voz el **Presidente Municipal** refirió, el otro tema del alumbrado público nada más le comento Regidor Jorge que hay un rol de comunidades, el Presidente de la Junta de Cerro de Ortega es él quien se encarga de pasarnos todos los reportes que ustedes hacen como ciudadanos en Cerro de Ortega y se atiende, cada que hay un rol van y atienden todo lo de las comunidades. Las comunidades ya se atendieron si no le cambiaron su lámpara a lo mejor fue por lo mismo, la respuesta la dio usted, no la ha reportado por eso no se le ha reparado, pero decirles que la grúa ya está aquí, el día de hoy vamos a hacer la entrega ya de esa grúa nueva para contestarle acá al Regidor, que bueno, pues se compra y hasta que la adaptan no es que ya esté ahí para llegar y traérnosla, lleva su tiempo todos son procesos, todos quisiéramos que las cosas se hicieran al tronar los dedos pero no es así, hay licitaciones, hay procesos, hay contratos, hay muchos temas que hay que atender y ese es el motivo, ya se licitaron los cuatro polígonos y ya se está atendiendo todo el alumbrado público del Municipio y de las comunidades, nos quedan por ahí unos pendientes, sí lo reconozco pero que a la brevedad de deben de atender con esta grúa que ya llego que ya está aquí para poder todos los temas del alumbrado, yo estoy comprometido a darle solución a los dos temas no es nada más al tema de alumbrado y el de la basura el que ustedes exponen aquí, también es el del agua, el de la seguridad pública, es todo, ustedes nada más están viendo lo que sale donde nos detectan algún problema pero la responsabilidad no nada más es esa es todo, nada más les comento que sí se atiende y se atiende bien todo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Continuando en uso de la voz el **Presidente Municipal** refirió, de acá de Javier es lo mismo la basura, ya lo expliqué, lo de salud mental pues vamos haciendo algo para atenderlo sin ningún problema, le entramos como Municipio y como Presidente de la Red de Municipio Saludable, le entramos Javier tu nada más di que actividades podemos hacer y lo atendemos sin ningún problema para poder solucionar ese problema que tú dices de los acosadores. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

nuevamente, entiendo la carga de trabajo que conlleva no solamente la recolección de basura, no solamente es el alumbrado público y tratamos de cierta forma de hablar nada más en algo en específico que es prioridad yo digo recolección de basura por ahí lleva lo que es salud, o sea es algo de los más delicado, alumbrado público que es lo de seguridad, pero de igual forma la otra Sesión de Cabildo se solicitó también el apoyo de vialidad a la Escuela Secundaria Emiliano Zapata en la comunidad de Cerro de Ortega, a lo cual no se le ha dado atención, sí se elevaron unas bollas pero pues nuevamente continua esa incertidumbre, por ahí hacen el comentario de que no hay elementos de vialidad suficientes para darle atención a esa petición, pero ahora sí que por las noches o cierta forma se miran elementos de vialidad o sea no hay para apoyar pero si hay elementos de vialidad para infraccionar, verdad, los invito se pueden llevar por ahí sus folios y todo si lo que gustan es infraccionar en ese momento donde apoyan a los jóvenes a cruzar hacia la secundaria pues que lo hagan, o sea pero que sea el apoyo y pues su momento lo que les interesa es la recaudación es el momento pero que se haga cumplida en su momento la Ley y que también apoyen, en el tema también por ahí la solicitud que anteriormente se le hizo y pues quedo pendiente y pues cuando yo hablo de alumbrado público no lo hago solamente para la comunidad de Cerro de Ortega lo hago la solicitud por el Municipio de Tecomán, no solamente represento la comunidad de Cerro de Ortega y sus comunidades sino de todo el Municipio en General, entonces la solicitud no es solamente para Cerro de Ortega donde no es cierto que solamente queda mi lámpara apagada en la comunidad, por ahí voy a darme a la tarea de hacer el levantamiento de las luminarias aun descompuestas en la comunidad y se lo hago llegar al Director de Alumbrado Público, muchas gracias, es cuánto. Haciendo uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Abraham Reyes Haro** manifestó, ya las siete cincuenta y siete ya, creo que para algunos se les está haciendo tarde verdad, referente a eso Presidente pues sí hay más problemáticas y creo que se está tomando aquí en cuenta para eso somos el Cabildo para darle solución a lo que la gente ahora si nos está pidiendo, pues si es verdad que los carros son de cierto material, pero en cuestión de que no tengan el diésel eso no habla de un desgaste del camión, ahí yo creo que sería estar pendiente para que los carros estén funcionando, estamos hablando de un material donde los carros tienen que estar al cien para salir hacia la ciudadanía y pues si es cierto te tocan todos esos temas pues creo que eres el Presidente, somos el Cabildo para nosotros saber lo que vamos a llevar a cabo en ese tema, referente también pues nuevamente ya que va a estar la grúa bueno ahorita le vamos a creer ya que veamos la foto por ahí verdad, habíamos quedado de acuerdo que en la calle Campo Aéreo en la Arturo Noriega Pizano para ser exactos en el poste 248 (doscientos cuarenta y ocho) también lo dijiste como en forma sarcástica que si era el tema con el del alumbrado público, tu dijiste que ibas a ver ese tema y no se ha visto, nuevamente te lo hago saber porque la ciudadanía me lo está haciendo saber, sí ahí está en la Sesión de Cabildo. Otro tema también es ver si ya con la grúa se pudiera meter a trabajar el Director de Alumbrado Público a la colonia Indeco porque dice que no le corresponde ese tema que le corresponde a otro tema y ya vamos a un año, es un tema importante el alumbrado público y referente nuevamente pedir el uso de la voz para la persona que aquí nos acompaña de la comunidad. Interviniendo el **Presidente Municipal** expresó,

ahorita se la vamos a ceder compañero todavía no terminamos la discusión, adelante Regidor Javier. ----------

NOVENO ASUNTO GENERAL: Haciendo uso de la voz el **Regidor Dr. Francisco Javier Orozco Medina** manifestó, buen día, si hay algo que yo quiero comentar directamente con ustedes y que también la población de Tecomán lo sepa, he estado muy inmiscuido en el tema de seguridad vial realmente se nos ha apoyado muchísimo en el tema de accidentes, yo que Sesión de Cabildo tras Sesión de Cabildo lo he mencionado, si una persona tiene y respecta los limites sobre todo en las motos, de velocidad, traen su casco correspondiente, sus zapato adecuado y que bueno traer su licencia, el motor no ruidoso nos va ayudar a la población porque se han atendido también diversas peticiones que hemos tenido a lo largo de esta administración, ¿Qué es lo que yo pido? Uno; obviamente tener y acatar las normas nos cuesta, quitar esa muy mala costumbre creo que como Regidores y Regidoras nos ha tocado que en el momento que los detienen nos hablan por teléfono y de repente por tener ese puesto de Regidor, Regidora, a estoy hablando con fulano para que no me vayas a infraccionar, yo si quiero dejar ahí que aquí debe de haber un cambio que también el personal de Seguridad Pública sobre todo el de Vialidad se les tiene que tener su respeto porque yo preguntó ¿dónde queda el trabajo de ellos? Si yo como Regidor teniendo este puesto digo sabes que no lo multes porque es mi amigo, no, eso no se vale, sí hay que tener su licencia, su motor como es el no ruidoso, hay que tener su casco para que nos vaya bien, si nos impacta a nivel de salud en el tema de los accidentes, de repente se vienen otros temas va a ver puntos de alcoholimetría, el tema del alcohol con el volante no se lleva, de repente también los paran sabes que no pueden ni manejar del estado de ebriedad que se tiene, yo sé que en Tecomán la mayoría nos conocemos pero que bonito que todos aprendamos a tener las normas por delante para que la gente de Tecomán nos vaya bien, entonces el tema de infracción si obviamente es una recaudación al Municipio pero para mí quiero que se quede más el impacto de cuántas vidas podemos salvar si acatamos las velocidades, el usar la moto no para hacer acrobacias y también no estar bajo el efecto del alcohol u otras drogas y no nada más es para beneficiar al que está faltando con eso si no contra quien se viene después un accidente, contra quien chocas, la mayoría de los accidentes al rato resulta afectada la persona que iba bien, si cuando hablamos del tema de salvar vidas quiero que nos pongamos la camiseta todos y como Regidoras y Regidores no prestarnos a que es un familiar o porque es un amigo que se le quite la infracción si está faltando a una normatividad. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** preguntó ¿alguien más compañeros? No, bien, haber primero fue Jorge, el tema si se atendió, se pusieron las boyas Jorge ahí en la carretera ya y bueno el Presidente de la Junta no me ha informado que se soliciten los elementos, pero voy a checarlo con él para ponernos de acuerdo y si se ocupa el elemento entonces ya verlo y acá lo que dice el Regidor Abraham Reyes del diésel, el diésel se les dota todos los días compañero ese no es un problema no hay desabasto de diésel no sé de dónde sacan eso porque eso no es cierto y lo puedo desmentir categóricamente, lo digo que no es cierto que les haga falta diésel a los camiones porque todos los días se les está dotando del diésel, eso no es cierto yo por combustible digo no vamos a parar ni las patrullas ni

los camiones de basura, eso es algo que no se hace y que no lo estoy haciendo, no sé de dónde sacan esa información que es mentira, el otro de Campo Aéreo no la traía que me la haya dicho, me dijo una de acá de la Indeco que luego se atendió y si voy a hacer muy claro voy a ir a la colonia Indeco y voy a revisar porque se cambiaron todas las luminarias de esa colonia y no nada más de esa de la Libertad y de la Elías Zamora y en la Elías Zamora estamos haciendo una obra que ya iniciamos de la rehabilitación del jardín que ya inicio y ya están por ahí trabajando que era un problema que había ahí de luminarias también se van a cambiar las luminarias, van a dejar muy bonito ese espacio del jardín de la Elías Zamora, voy a ir yo personalmente para ver si es cierto lo que dice usted que hay luminarias que están fundidas, solamente yendo es como desmentimos las cosas, entonces si lo voy a hacer en la semana voy y lo veo y lo que le dice el Director es que hubo una empresa que esa empresa es la que le tocó cambiar esas luminarias entonces tiene una garantía, si hay una luminaria que no está funcionando se tiene que pasar el reporte a la empresa para que la empresa vaya, digo no todo es perfecto, son cables, son materiales que de repente deben de salir a lo mejor un uno por ciento que falle, digo todos estamos expuestos a eso y a lo mejor una o dos no sé pero lo vamos a revisar y voy a ir personalmente a hacerlo, le decía bueno el tema del alumbrado ya está la grúa, ya está eso y pues se está atendiendo, yo creo que vamos a dar por concluido ese tema en unos días más en cuanto estén terminadas las obras, si no hay ninguna otra participación para cederle el uso de la voz a Orlando, adelante tienes el uso de la voz. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal la intervención del Ciudadano Orlando, solicitando emitieran su voto de la forma acostumbrada, después de recibida la votación informó que resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes el uso de la voz. Haciendo su intervención el **Ciudadano Orlando** manifestó, buenos días Regidores, yo la verdad quise venir gracias a la invitación del Regidor Haro, a la Regidora Gina y al Regidor Jorge que siempre me han atendido en las solicitudes que se me han pedido. Yo hace tres semanas miré al Presidente Armando Reyna le comenté la situación de la Unidad Deportiva, bueno les comento un poquito yo tengo tres torneos en la comunidad de Madrid, el de barrios de jóvenes, el de mujeres y un torneo de voleibol, entonces para mi ahora que los jóvenes regresaron de vacaciones a las escuelas yo ya no puedo jugar por las tardes, entonces a fuerzas la prepa es turno vespertino de Madrid los jóvenes salen a las siete de la tarde, entonces yo a fuerzas tengo que jugar los partidos que son cuatro cada viernes tengo que jugarlos siete, ocho, nueve y diez, las condiciones de la Unidad Deportiva en Madrid ya tienen bastante tiempo que está en muy malas condiciones, de cuatro postes que tiene el campo solamente uno funciona completo y otro funciona una lámpara y los otros dos no funcionan en nada, para nosotros se nos complica ir fomentando el deporte en la comunidad de Madrid en cuestión del futbol por la luminaria en la Unidad Deportiva, otra cosa Madrid es la única comunidad que no tiene una cancha de voleibol techada y con alumbrado, por ejemplo yo tengo el torneo de voleibol donde tenemos que salir a jugar a Tecolapa, jugamos en Caleras, las comunidades están unidas tenemos un equipo de Tecolapa, de Caleras y así, entonces tenemos que salir a jugar a Tecolapa y a Caleras porque en Madrid no tenemos una cancha techada y con alumbrado para jugar voleibol, si me gustaría a mí que todo el Cabildo checaran o me apoyaran de esa manera que podamos darle una

solución al alumbrado público, porque si la verdad es algo que me está afectando y yo no puedo seguir fomentando el deporte en la comunidad si no tengo las condiciones de poder hacerlo, yo les agradecería de todo corazón que me ayudaran con esa petición que yo les estoy haciendo el día de hoy, muchas gracias. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** refirió, muy bien Orlando como bien lo comentas fueron dos semanas no fueron tres en el certamen de la Reina ahí lo platicamos, bueno no vamos a discutir por el tiempo, mira Orlando volvemos a lo mismo que les comento aquí a los compañeros no todo se puede hacer así tronando los dedos, desgraciadamente es dinero público y tiene sus procesos para la compra de los reflectores, el Director fue y revisó cual era el problema aquí en la cancha y son los reflectores y bueno estamos haciendo el proceso de la compra de esos reflectores pero no es ir a sacar el dinero ir a la tienda y que me los den hay que hacer el proceso, entonces yo creo que unos días más está concluido y el compromiso de que quede contigo. ----------

No habiendo otro asunto a tratar el **Presidente Municipal** solicitó pasar al último punto del orden del día.

--------En desahogo del **OCTAVO punto** del orden del día el **Presidente Municipal** solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para la clausura... Hoy **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** siendo las **07:36 hrs. (SIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS)** del día, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA **DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**. Muchas gracias compañeros y compañeras que tengan un excelente día. ---

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
REGIDORA

LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ
REGIDORA

DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA
REGIDOR

LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ
REGIDOR

MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ

REGIDORA

Rafael Ortega B.
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO

REGIDOR

C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO
REGIDOR

Georgina Camacho L
LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ
REGIDORA

C. ANGELICA CERVANTES ARIAS
REGIDORA

LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ
REGIDOR

C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA
REGIDOR

LIC. JULIO CESAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL